CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Acta de Apertura Nº 14/19

ACTA DE APERTURA
ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS".

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, en la Sala de Audiencias del Palacio de Justicia, 2do. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa para ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS, PAC Nº 361711, cuya fecha de apertura 06/05, fue prorrogada a la fecha de hoy, con el objetivo de otorgar más tiempo a los oferentes para presentar sus ofertas, se realiza con la presencia de la Lic. Lilian Mernes, Asistente Administrativo, quien preside el Acto de Apertura, el Abog. Cristian Duarte Administrador de Contratos, el Abog José Ferreira, representante de Control y Seguimiento y el Sr. Eliezer Manuel Caballero Amarilla con CI N° 2.318.880, Representante de la empresa MC EMPRENDIMIENTOS DE ELIEZER M. CABALLERO AMARILLA. Han sido invitadas las siguientes empresas: EMPORIO FERRETERIA S.R.L., ELECTROPAR SA, ROSSANA MABEL RUFFINELLI FERNANDEZ, CHASE RODRIGUEZ HECTOR MIGUEL – EIRL, FONOLUZ S.A. y MAES S.R.L.----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y Monto de la Oferta: En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

OFERENTE:	RUC	Precio Total (IVA Incluido)	ITEMS OFERTADOS
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	80002756-6	13.618.860	Todos los ítems.
ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL T. SANCHEZ VALDEZ	366529-1	14.704.900	No cotiza el ítem 8 y 14.
MC EMPRENDIMIENTOS DE ELIEZER M. CABALLERO AMARILLA	2318880-4	13.023.472	Todos los ítems.

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03: No existen Oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abog. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

Lic. LILIAN MERNES DE GIM
Convocatorias

MC EMPRENDIMIENTOS
RUC: 2318880-4
Tel.: (0981) 754588
Correo: mann-dos@hotmail.com

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DOCUMENTOS (PERSONAS FISICAS)	ECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL T. SANCHEZ VALDEZ	MC EMPRENDIMIENTOS DE ELIEZER M. CABALLERO AMARILLA
-Formulario de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA SIPE	PRESENTA
-Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA SIPE	PRESENTA
-Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
-Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA SIPE	NO PRESENTA
-Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	PRESENTA SIPE	NO PRESENTA
-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	PRESENTA SIPE	NO APLICA
-Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS) de los dos últimos años (2017 y 2018).	PRESENTA	NO PRESENTA
-Planilla de Especificaciones Técnicas	PRESENTA	NO PRESENTA
-Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	NO PRESENTA	NO PRESENTA

MC EMPRENDIMIENTOS
RUC: 2318880-4
Tel.: (0981) 754588
Correo: manu-dos@hotmail.com

Abog. JOSE EDUARDO FERREIRA
Supervisor de Seguimiento

Abog. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Supervisora

DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)	EMPORIO FERRETERIA S.R.L
-Formulario de Oferta*	PRESENTA
-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA SIPE
-Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA SIPE
-Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA SIPE
-Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA SIPE
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS) de los dos últimos años (2017 y 2018).	PRESENTA
-Planilla de Especificaciones Técnicas Anexo C.	NO PRESENTA
-Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	NO PRESENTA

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
No hay observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MC EMPRENDIMIENTOS
RUC: 2318880-4
Tel.: (0981) 754588
Correo: manu-dos@hotmail.co

Abog. JOSE LEONARDO FERREIRA
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Abog. Cristian Duarte
Administrador de Contrato

Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

.....
Lilian Mernes
Asistente Administrativo

.....
José Ferreira
Representante de Control y Seguimiento

.....
Eliezer M. Caballero Amarilla
Representante de la empresa MC EMPRENDIMIENTOS
DE ELIEZER M. CABALLERO AMARILLA

MC EMPRENDIMIENTOS
RUC: 2318880-4
Tel.: (0981) 754588
Correo: manu-dos@hotmail.com

.....
Cristian Duarte
Administrador de Contratos